

# ENVALORA bonifica a las empresas responsables con sus envases

El SCRAP tiene en funcionamiento el modelo de acuerdo con el poseedor final, en el que se financia por la correcta gestión de los residuos de envases con la máxima garantía legal

**C**on la entrada en vigor de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) para envases industriales y comerciales, regulada por el Real Decreto 1055/2022, ENVALORA garantiza a las empresas su cumplimiento. Es el único SCRAP con autorización definitiva para este tipo de envases —de un solo uso y reutilizables—, impulsado por la industria y con más de 2.600 empresas adheridas.

Un gran número de empresas industriales ya están gestionando de forma responsable sus residuos de envases a través de gestores autorizados. Estos envases se recogen separados por materiales por gestores autorizados para posteriormente reciclarse. Pero lo que muchas aún desconocen es que esta práctica puede tener un retorno económico. ENVALORA ha puesto en marcha el modelo de acuerdo con el poseedor final que permite a cualquier empresa, esté adherida o no

al SCRAP, recibir una bonificación económica por la correcta gestión de sus residuos de envases. El objetivo es seguir impulsando un reciclado de calidad de todos los envases industriales.

Cualquier empresa que recibe productos envasados de sus proveedores y genera residuos de envases en sus instalaciones es considerada poseedora final de residuos de envases. “La mayoría de las compañías industriales ya gestionan sus residuos de envases de manera correcta a través de sus gestores autorizados. Lo que deben saber ahora —señala Joan Ros, director de operaciones del SCRAP— es que, a través de ENVALORA, pueden recibir una bonificación económica por ello. Quien no contamina, gana”.

Para que las empresas reciban esta bonificación, únicamente tienen que firmar un acuerdo con ENVALORA, acreditar la correcta gestión de sus residuos de envases aportando los Documentos de Identificación (DI) o Fulls de Seguiment (FS) que le facilita su gestor habitual. Incluso este trámite puede ser delegado al gestor autorizado si ambas partes lo acuerdan.

## TRÁMITE RÁPIDO PARA LA BONIFICACIÓN DE ENVALORA

Todo el proceso se gestiona digitalmente a través de ENVA-NET, la plataforma informática de ENVALORA diseñada para facilitar y simplificar trámites. Desarrollada como herramienta propia y con una fuerte inversión, permite registrar distintos centros de poseedores, gestionar la documentación de forma ágil y contactar al equipo técnico ante cualquier duda o incidencia. “Los SCRAP tenemos que asegurar con documentación la trazabilidad de la correcta gestión. Las empresas lo tienen todo en un solo lugar: seguridad, trazabilidad y retorno económico”, destaca Isabel Goyena, directora de ENVALORA.

## El modelo de acuerdo con el poseedor final de ENVALORA asegura el cumplimiento legal y bonifica directamente a las empresas por la correcta gestión de los residuos de envases

Las empresas realizan el alta, firman el acuerdo y suben la documentación acreditativa a través de ENVANET en cuestión de minutos. Tras ello, ENVALORA revisa la documentación y abona el importe correspondiente. “Buscamos que el proceso sea ágil,

eficiente y adaptado a todos los usuarios. Ya estamos financiando a las empresas, con periodos de pago inferiores a lo previsto”, destaca Ros.

Para más información sobre cómo registrarse como poseedor final o solicitar los importes de retorno, puede consultarse la web oficial: [www.entalora.es](http://www.entalora.es).



Parte del equipo de ENVALORA. En el centro, en primera fila, Joan Ros e Isabel Goyena



Primer SCRAP con autorización definitiva para envases industriales y comerciales de un sólo uso y reutilizables

Circularidad, valor y eficiencia

[www.entalora.es](http://www.entalora.es)